



Área

Valores éticos

Curso

4º ESO

Profesor

Lara Herrera Morante

Grupo

A-B

## 1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El temario se distribuirá en tres evaluaciones:

### **1ª Evaluación:**

- **Dignidad y derechos:**
  - Dignidad de la persona
  - Atributos de la persona y derechos
  - Consecuencias jurídicas de los derechos
  - Principios derivados de la dignidad de las personas
- **Ciudadanos y Estado:**
  - Concepto de ciudadanía
  - Límites del poder del estado
  - Derechos y libertades de la ciudadanía
  - Relación entre obligaciones y libertades
- **Socialización global:**
  - Retos de la globalización
  - Medios de comunicación
  - Peligros en la sociedad de la información
- **Retos del siglo XXI**
  - Ética y derechos humanos
  - Grupos violentos y poderosos
  - Desarrollar un proyecto personal de vida

### **2ª Evaluación:**

- **Las éticas formales:**
  - Éticas materiales y formales
  - Autonomía moral
  - Mayoría de edad ciudadana
  - Ética del discurso
- **Democracia:**
  - Deberes de la ciudadanía
  - Democracia y justicia
  - Democracia y justicia con los derechos humanos
- **Sociedad, estado y valores:**
  - Los Estados democráticos ante la globalización
  - Derecho internacional
  - Enseñanza de valores
  - La justicia en una sociedad pluralista
- **Las leyes jurídicas:**
  - La ley: garantía de un estado justo
  - Deberes éticos y cívicos
  - La justicia como equidad e imparcialidad
  - La ciudadanía y la justicia

### 3ª Evaluación:

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos:**
  - Ideales irrenunciables
  - Derechos económicos y sociales
  - Tratados y declaraciones internacionales
  - Retos actuales
- **Paz y seguridad:**
  - Consecuencias de los conflictos armados
  - Surgimiento del derecho internacional
  - ONU, OTAN y Unión europea
  - Misión de las fuerzas armadas
- **Ciencia y tecnología:**
  - Sociedad, ciencia y tecnología
  - El progreso, un derecho universal
  - Máquinas, ordenadores y robots
  - Tecnología, salud y medioambiente
- **Ética aplicada:**
  - La aplicación de la ética
  - La necesidad de una ética deontológica
  - La ética de la empresa
  - Ética en la educación

## 2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

- Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
- Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
- Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
- Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
- Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
- Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global.
- Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos.
- 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
- Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
- Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

- Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política.
- Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
- Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
- Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
- Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

### 3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
  - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
  - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
  - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos  
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

Aprovechamiento de la clase. ES FUNDAMENTAL

- Las clases de Valores Éticos están diseñadas para que sean atractivas y participativas. Si el alumno atiende gran parte de los contenidos vistos ese día en clase los llevarás memorizados a casa y solo tendrá que repasar.
  - Sigue el razonamiento haciéndote y respondiendo preguntas (escucha activa). Tienes que haber entendido todo al finalizar la clase. Si tienes dudas NO DEJES DE PREGUNTAR,
  - Toma apuntes de las clases para poder realizar el mapa conceptual o actividad que se te exigirá al finalizar la unidad.

Preparación de un examen.

- Estudia las preguntas que se te envían de cada unidad, no estudies solo de memoria, razona las respuestas que se te han entregado a cada pregunta.
- Organiza el estudio como te marca la temporalización, no lo dejes todo para el último día.
- Cuando hayas finalizado el estudio autoexámate realizando por escrito el examen.

#### 4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Competencias sociales y cívicas.

La materia de Valores mantiene una vinculación esencial con las siguientes competencias claves: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y las Competencias sociales y cívicas.

#### La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos interactuando con el entorno natural de manera respetuosa, comprometiéndose con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible y tomando conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

Vida saludable: desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

La ciencia en el día a día: Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos ( biológico, geológico, físico, tecnológico, geográfico...).

Manejo de elementos matemáticos: conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos como operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones... Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico, expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

### **Comunicación lingüística**

Comprensión oral y escrita: comprender el sentido de los textos escritos y orales y mantener una actitud favorable hacia la lectura.

Expresión oral y escrita: expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

Normas de comunicación: Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta...). Manejar elementos de comunicación no verbal.

### **Competencia digital**

Tecnologías de la información: emplear distintas fuentes para la búsqueda de información, seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad, elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

Comunicación audiovisual: utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas, comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

Utilización de herramientas digitales: Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento, actualizar el uso de nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria, aplicar valores éticos en el uso de las tecnologías.

### **Competencias sociales y cívicas**

Educación cívica y constitucional: conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de diversas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir un Estado social y democrático de derecho refrendando por una constitución. Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Relación con los demás: desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

Compromiso social: aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. Involucrarse o promover acciones con un fin social.

## **5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.**

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita

- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia de género
- 2-La violencia contra las personas con discapacidad
- 3-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 4-El racismo o la xenofobia
- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 6-Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
- 7-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación
- 9-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
- 3-Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

### 6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.  
Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.  
Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven.  
En el segundo trimestre los alumnos deberán exponer de forma oral un tema, relacionado con los contenidos vistos, o que se verán, en el curso

### 7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, preguntas cortas, el trabajo en clase y las preguntas orales.

#### **1.- Exámenes:**

Se realizarán un examen por evaluación. La realización del examen será evaluada en un **30% sobre el total de la nota de la evaluación.**

Si el examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

- La presentación de los exámenes debe ser cuidadosa, se podrá penalizar hasta 0,5 puntos si no se cuida dicha presentación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección realizada y resolver cualquier duda que surja. Los exámenes se los quedarán los alumnos, excepto los de recuperación, que serán los encargados de custodiarlos. Se les pueden pedir en cualquier momento.

- En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retirará y le será calificado con un 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.

Criterios para la realización del examen:

- Se leerá el examen individualmente.
- Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.
- Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

## **2.- Trabajo en clase:**

La realización de actividades relacionadas con los contenidos será evaluada en un **40% sobre el total de la nota de la evaluación.**

Dentro de este apartado se valorará y calificará el trabajo realizado en el aula –en los tiempos dedicados a ello- y los ejercicios que se tengan que finalizar en casa.

En trabajo de clase que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, también se especificará que material es necesario para su realización.

## **3.- Preguntas orales y preguntas cortas:**

Se preguntará a los alumnos lo visto en los días anteriores, esas preguntas pueden ser de dos tipos: orales o preguntas cortas escritas. Con esta práctica se valora el estudio diario, fundamental para un buen aprendizaje. La nota de estas preguntas será un **30% de la evaluación.**

## **4.- Trabajos voluntarios:**

Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar ciertos trabajos voluntarios a lo largo de la evaluación, tendrán que exponerlos en el aula acompañados de una presentación. La nota conseguida se suma a la nota final.

La nota máxima a sumar –nunca bajan- en la evaluación es de **un punto**, a mayores de los diez ya establecidos.

Se especificará para cada trabajo la nota máxima que se puede conseguir en él.

**No se recoge ningún trabajo fuera de plazo, ni voluntario ni obligatorio.**

**Los trabajos que no cumplan las reglas de presentación no se leerán.**

## **5.- Comportamiento y actitud:**

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud.

Llegar tarde a clase y olvidar el material necesario será evaluado diariamente, en el caso de olvido de material se le tendrá en cuenta en el % de la nota de trabajo de clase. Si se es reincidente se le pondrá un parte (a la tercera vez).

## **RECUPERACIÓN**

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa en la semana destinada para ello. Para recuperar dicha evaluación realizará un examen de los todos contenidos estudiados en la evaluación. La nota será recuperada o no recuperada, entendiendo el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

## **8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.**

No procede, al ser de cuarto pasan a primero de Bachillerato sin asignaturas pendientes.

## **9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

### **A-Medidas Ordinarias de atención educativa:**

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

### **B- Medidas de Refuerzo Educativo:**

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

### **C- Medidas especializadas de atención educativa:**

#### **- Adaptaciones de acceso al currículo**



- **Adaptaciones curriculares significativas** (ACS) para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

#### 10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Libro de texto (Anaya), cuaderno de clase, vídeos y PowerPoint concretos para cada unidad, temporalización por evaluación, mapas políticos de España, Europa y el mundo.

El profesor incorporará materiales específicos para alguna unidad que enviará por Montessori Digital.

#### 11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se podrán realizar algunas visitas a la ciudad integradas en los contenidos del temario. Se aprovecharán las salidas educativas que se realicen en el curso para significar en ellas los contenidos estudiados.

#### 12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

##### **a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias**

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

##### Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

##### Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

**b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico  
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso  
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones  
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

**c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro**

**d- Memoria final** en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

**13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.**

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.